JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	**ORDINARIO LABORAL**
Radicado:	**73001-31-05-001-2022-00058**
Demandante (s):	JOSÉ DANIEL DÍAZ
Demandado (s):	COLPENSIONES
Asunto:	TIENE POR CONTESTADA DEMANDA Y FIJA FECHA DE AUDIENCIA

Téngase por contestada la demanda en los términos del memorial inserto en el archivo 8, que fuere allegado dentro del término concedido.

Se tiene por no reformada.

Con el fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 77 del CPTSS, se dispone fijar como fecha para el 25 de abril de 2023 a las 9 am.

NOTIFÍQUESE,

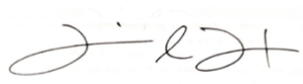

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

El auto que antecede se notificó por anotación en estado No. 87, hoy 16 de diciembre de 2022 siendo las 08:00 a.m.

NORMA VÁSQUEZ DÍAZ

Secretaria

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d1b3712bc3a794b73c4a9f0d4141dcfd58069c01335fdc4427109f4d2fd12f9**

Documento generado en 15/12/2022 02:47:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica